



ESTADO No. 069

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-31-03-002-2007-000038-00	PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS DE MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD ARCHIPIELAGOS POWER & LIGHT	MAAN ACHCAR THOME	AGOSTO 28 DE 2019	01	AUTO 324 Y AUTO 327
88-001-31-03-001-2019-00067-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	DANIEL PECHTHAL GARCÍA	AGOSTO 29 DE 2019	01	AUTO 333

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Cuatro (04) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 295 del C. G .P.

Desfijado hoy Cuatro (04) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019 a las Seis de la tarde (06:00 PM)

**KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO  
SECRETARIA**